



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

349/08

Salta, 29 SEP 2008
Expediente N° 12.066/08

VISTO:

La Resolución -CD- N° 141/08, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las asignaturas "Bioestadística I y II" de la Carrera de Enfermería y "Estadística Descriptiva y Bioestadística" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs.14 y 15, proponiendo a la Srta. María Gabriela Fernández Heilbron y Francisco Javier Ríos, postulantes inscriptos en el cargo motivo del Llamado a Inscripción de Interesados.

Que notificados los alumnos interesados y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

Que la Srta. Fernández Heilbron a fs 16, eleva nota solicitando su renuncia al cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Estadística Descriptiva y Bioestadística de la Carrera de Nutrición.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por el Consejo Directivo constituido en Comisión.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N° 02/08 del 19/08/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "Bioestadística I y II" de la Carrera de Enfermería y Estadística Descriptiva y Bioestadística de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°. Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Gabriela Fernández Heilbron, (fs. 16) al cargo de Alumna Auxiliar Adscripta en las asignaturas, Estadística Descriptiva y Bioestadística de la Carrera de Nutrición..

ARTICULO 3°. Autorizar la convocatoria de un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en las asignaturas Estadísticas Descriptivas y Bioestadística de la Carrera de Nutrición con la misma Comisión Asesora.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnos interesados, y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia, de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ

Lta. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud